

¡Aprobada! Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna



Adriana González González, estudiante de sexto semestre de **Relaciones Internacionales del Tec campus Querétaro** y miembro de la colectiva, narra el proceso de la aprobación de la iniciativa para **CONECTA**.

La acción de las estudiantes por la reforma de la ley inició en verano del 2021 con una propuesta que se envió a través de la convocatoria Legislatura Juvenil de la **Secretaría de la Juventud del Estado (SEJUVE)**.

Fue ahí donde llamó la atención de las legisladoras **Ana Paola López Birlain** y **Maricruz Arellano Dorado**, quienes contactaron a **MenstruAcción** y les **propusieron trabajar en conjunto** para presentarla ante el congreso.

“Nos dijeron que la veían bastante viable y que podrían ayudarnos a pulirla un poco más para que se aprobara”, asegura Adriana.

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

Desde enero de 2022, trabajaron la iniciativa a través de diferentes reuniones con particulares y las legisladoras, hasta que estuvo lista cuatro meses después, en abril de este año.

Posteriormente, realizaron un **foro con rueda de prensa para “socializar” la iniciativa**, y darla a conocer a diferentes colectivos y personas que pudieran estar interesadas en la causa, al que asistieron alrededor de 50 participantes.

“Pienso que lo más difícil en el proceso fue convocar a las personas al foro, pero obtuvimos muy buenas respuestas y mucha aceptación”, comentó la alumna.

El cambio que propone la iniciativa es el deber del **Instituto Queretano de la Mujer**, de proponer en sus políticas públicas o incluir en sus programas, la **salud o higiene menstrual** de las mujeres; término usado en diferentes marcos de organismos internacionales como la UNICEF o CEDAW, para hablar del derecho a las **menstruaciones dignas**.

La colectiva ha recibido apoyo en la difusión de sus proyectos por parte de **Lisdey Espinoza, directora de la carrera de Relaciones Internacionales**, y profesoras como **Elsa Ontiveros** y **Claudia Elvira Romero**.

*“Pienso, que también han habido espacios y proyectos en el **modelo Tec 21** que nos han impulsado mucho a trasladar allá afuera lo que trabajamos en nuestras clases”, añadió Adriana.*

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

El pasado 19 de mayo de 2022 se aprobó una **reforma a Ley 7, fracción 30, del Instituto Queretano de las Mujeres**, propuesta por la colectiva **MenstruAcción**, en pos de la menstruación digna de las mujeres queretanas.

"Es un paso muy importante como colectiva, como estado y estudiantes del Tec la impulsamos como parte del trabajo que hacemos los del área de Ciencias Sociales y Gobierno"

La colectiva **está conformada por alumnas** de los grupos estudiantiles **Gender Watch** y **Girl Up** del Tec campus Querétaro y estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (U. Entre ellas, se encuentran:

- Adriana González
- Paulina González
- Natalia Morán
- María José Villegas
- Paola Ramona Rodríguez
- Melissa Romero

Alumnas de la Universidad Autónoma de Querétaro

- Isabel Pérez

- Carol Estefanía Salas Castillo

Alumnas Tec reforman ley a favor de la menstruación digna width="900" loading="lazy">

¿Qué sigue para la Ley?

Actualmente, las estudiantes están trabajando con las legisladoras para presentar un paquete legislativo de **perspectiva menstrual**; con el objetivo de tomar en cuenta la [menstruación digna en las leyes existentes](#).

Por último, González hace una invitación a los miembros de todas las áreas académicas en la comunidad Tec para incidir en la **vida pública de nuestro país**.

“El Tec es muy conocido por sus emprendimientos o aportes al área de STEM, pero también en el área de Ciencias Sociales se están realizando proyectos importantes y transversales, que deberían tener la colaboración de todos”, concluye.

SIGUE LEYENDO